

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 034

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**PODER JUDICIAL OFICIO N° 31/23 ADJUNTANDO ACTAS N°
8 DE PROCLAMACIÓN DE LAS AUTORIDADES
MUNICIPALES DE USHUAIA Y RIO GRANDE.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

1822/2023 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL S / ELECCIONES ORDINARIAS MUNICIPAL 2023"

15 AGO 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 034 Hs. 14:10 FIRMA: *[Signature]*

Of. N° 31 /23 J.E.P.

Ushuaia, 8 de agosto de 2023.-

A LA SEÑORA PRESIDENTA

LEGISTATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Mónica Urquiza

S / D

Provincia de Tierra del Fuego, A e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

952 10 AGO. 2023 0:10

[Signature]

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Gestión Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de jueza interina del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial, Secretaría P.S.L. cargo de Cintia P. Ferreyra, sito en la calle Gobernador Paz N° 602 de la Ciudad de Ushuaia, tel. 44-1584 e-mail juelectoral@justierradelfuego.gov.ar en el marco de las actuaciones caratuladas: **"JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL S/ ELECCIONES ORDINARIAS MUNICIPALES 2023"** de trámite ante este Tribunal.

A tal efecto, adjunto copias certificadas de las actas N° 8 de proclamación de las autoridades municipales de Ushuaia y Rio Grande que resultaron electas tras los comicios llevados a cabo el día 14 de mayo de 2023.

La saludo con mi mas distinguida consideración.



[Signature]

MARIEL J. ZANINI
JUEZA INTERINA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

14 AGO 2023

Mónica Susana URQUIZA
Presidente del Poder Legislativo





Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"1983/2023 – 40 años de Democracia"

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia 21.8.23

Junta Electoral Municipal de Ushuaia

Art. 117 y ssgtes OM 2578/2003

CINTIA FERREYRA
SECRETARIA

ACTA N° 8

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 13:30 horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial, se reúnen, la Dra. Mariel Jesus Zanini, Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia Electoral; el Dr. Eduardo Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur; la vecina Claudia Patricia Zubeiza y el vecino Jorge Ernesto Medina; junto a la Secretaria, Dra. Cintia Ferreyra. Abierto que fuera el acto, juzgada la validez de los comicios realizado el día 14 de mayo del corriente año por sentencia firme, conforme surge del acta N° 7, labrada en fecha 23 de mayo proceden a proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por el art. 112 de la Ordenanza Municipal N° 2578. A continuación, se considera la asignación de los cargos de la Intendencia, viceintendencia y Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, conforme las operaciones realizadas en Acta N° 6, LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE USHUAIA, en uso de sus facultades, -----

RESUELVE:-----

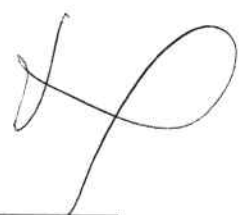
I.- PROCLAMAR electos como INTENDENTE y VICEINTENDENTA de la CIUDAD DE USHUAIA a VUOTO, Walter Claudio Raul DNI 29883767 y a MUÑIZ SICCARDI, Gabriela Carolina DNI 20675576 respectivamente, por la Alianza UNIDOS HACEMOS FUTURO (**Lista 303**) por haber obtenido la cantidad de diecisiete mil setenta y ocho (17.078) votos que representa el treinta y ocho coma ochenta y cinco por ciento (38,85 %) de los votos válidos.-----

II.- PROCLAMAR electos CONCEJALES TITULARES DE LA CIUDAD DE USHUAIA a los ciudadanos: -----

1°	Lista 2	Partido Justicialista	AVILA, Laura Beatriz DNI 28223875
2°	Lista 2	Partido Justicialista	DE LA VEGA, Gabriel Alejandro DNI 25114880
3°	Lista 75	Partido de la Concertación FORJA	OYARZUN SANTANA, Fernando Dario DNI 26974918
4°	Lista 2	Partido Justicialista	GARAY, Yesica Valeria DNI 30566363

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia 21.8.23

CINTIA FERREYRA
SECRETARIA



5°	Lista 304	Juntos por el Cambio	MONTE DE OCA, Maria Belen DNI 34335175
6°	Lista 117	Somos Fueguinos	TAVARONE, Valter Carlos DNI 16366638
7°	Lista 2	Partido Justicialista	PELLOLI, Juan Nicolas DNI 30566411
8°	Lista 54	Movimiento Popular Fueguino	ESPECHE, Francisco Adolfo Vladimir DNI 24803495
9°	Lista 2	Partido Justicialista	LOPEZ, Candida Cristina DNI 28102505
10°	Lista 75	Partido de la Concertación FORJA	ESCALANTE, Analia Lorena DNI 28295058

III.-PROCLAMAR electos CONCEJALES SUPLENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA a los ciudadanos:-----

Lista 2	Partido Justicialista	FREIBERGER, Daiana DNI 27885066
		HERRERA, Jorge Adrian DNI 27268872
		OJEDA MALDONADO, Vanina Eliana DNI 28008539
		DE MARCO, Damian Alejandro DNI 26959332
		SALAS, Silvia Viviana DNI 30228714
Lista 75	Partido de la Concertación	CHERAÑUK, Juan Valerio DNI 29657812
		TABUCHINI, Carolina Valeria DNI 26745132
Lista 117	Somos Fueguinos	BUCHS, Nelson DNI 34978777
Lista 54	Movimiento Popular Fueguino	PAVLOV, Juan Manuel DNI 35162283
Lista 304	Juntos por el Cambio	SALDIAS CARCAMO, Marjorette Jeovanna DNI 19030118

IV.- DISPONER se expidan testimonios de la presente acta por Secretaría a los efectos de su remisión a los Poderes Ejecutivo Provincial y Legislativo Provincial, Departamento



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

Ejecutivo y Departamento Deliberativo de la Ciudad de Ushuaia, además de proceder a su comunicación a cada uno de los partidos políticos intervinientes.-----

V.- **DEJAR** a disposición para su entrega bajo constancia por Secretaría, los documentos que acreditan su condición a quienes resultaran electos. Ello sin perjuicio del establecimiento oportuno de una eventual ceremonia pública a tal efecto. -----

Con lo que terminó el acto que, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los miembros de la Junta Electoral-----todo por ante mí que doy fe.-----

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia ... 2.18.23

CINTIA FERREYRA
SECRETARIA





"1983/2023 – 40 años de Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia ..8/8/23

Junta Electoral Municipal de Río Grande

Art. 120 y ssgtes OM 2837/ 2010

CINTIA FERREYRA
SECRETARIA

ACTA N° 8

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial, se reúnen, la Dra. Mariel Jesus Zanini, Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia Electoral, junto a la Secretaria, la Dra. Cintia Ferreyra. Abierto que fuera el acto, juzgada la validez de los comicios realizado el día 14 de mayo del corriente año por sentencia firme, conforme surge del acta N° 7, labrada en fecha 24 de mayo proceden a proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por el art. 114° del Código Electoral Municipal de Río Grande (Ord. N° 2837). A continuación, se considera la asignación de los cargos de la Intendencia y Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, conforme las operaciones realizadas en Acta N° 6, LA JUEZA ELECTORAL MUNICIPAL, en uso de sus facultades, -----

RESUELVE: -----

I.- PROCLAMAR electos como INTENDENTE de la CIUDAD DE RÍO GRANDE a PÉREZ, Martín Alejandro DNI 27783605 por la Alianza UNIDOS HACEMOS FUTURO (**Lista 303**) por haber obtenido la cantidad de treinta mil trescientos un (30.301) votos que representa el cincuenta y seis comas treinta y ocho por ciento (56,38 %) de los votos válidos. -----

II.- PROCLAMAR electos CONCEJALES TITULARES DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE a los ciudadanos: -----

1°	Lista 75	PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN	RUNIN, Federico Armando DNI 29472175
2°	Lista 182	PARTIDO PROVINCIA GRANDE	ARCE, Alejandra Noemi DNI 30739899
3°	Lista 54	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	LÖFFLER, Juan Matías DNI 27368370
4°	Lista 2	PARTIDO JUSTICIALISTA	ABREGU, Walter Javier DNI 20163238
5°	Lista 304	JUNTOS POR EL CAMBIO	YBARS, Andrés Maximiliano DNI 31615782
6°	Lista 75	PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN	ROSSI, María Emilia Lucia DNI 30384290
7°	Lista 117	SOMOS FUEGUINOS	VARGAS SOTO, Florencia Marcela DNI 35356861

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos I

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia 2/8/23

CINTIA FERRER
SECRETARIA

8°	Lista 182	PARTIDO GRANDE	BOGADO, Jonatan Rene DNI 31615626
9°	Lista 54	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	ZAMORA, Sylvia Guadalupe DNI 31038137

III.-PROCLAMAR electos CONCEJALES SUPLENTE DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE a los ciudadanos: -----

Lista 2	PARTIDO JUSTICIALISTA
	VELAZQUEZ, Eliana Gisele DNI 38786287
	CARDOSO, Pablo Héctor DNI 22203410
	MOREIRA, Melisa Gabriela DNI 29642853
	BARRIA ARENAS, Maximiliano Nicolas DNI 34375641
	RODRIGUEZ, Rosa Isabel DNI 20161646
	MUCCI, Carlos Gabriel DNI 42432950
	FIORITO, María Paula DNI 18718462
	VERON, Ercilio Héctor DNI 12655171
Lista 54	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
	ARAUJO HERNANDEZ, Jorge Neri DNI 22956148
	VERA, Ana Karina DNI 23225558
	TESURI, Juan Matías DNI 27690542
	TORRES, Lucia Débora DNI 34375716
	BARRIA, Alejandro Sergio DNI 20434080
	GAMARRA, Luciana Yanel DNI 35631308
	OLMO GUALPA, Marcelo Félix DNI 25938422
Lista 75	PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA
	GIMENEZ, Federico León DNI 33484609
	MARTINEZ, Verónica Elizabeth DNI 25688254
	TURDO, Carlos Ariel DNI 28126563
	QUEVEDO, Alicia Fabiana DNI 22069956
	GORDILLO, Elbio Agustín DNI 40874824
	FIGUEROA, Silvia Jorgelina DNI 24450189



"1983/2023 – 40 años de Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia 21/8/23

CINTIA FERRELLI
SECRETARIA

PODER JUDICIAL

	SAGASTI, Mariano Daniel DNI 31134787
Lista 182	PARTIDO PROVINCIA GRANDE
	DONATTI, Susana Antonia DNI 12511550
	CANO, José Ismael DNI 26489075
	COCCARO, María Eugenia DNI 25145211
	GARCIA, Javier Diego DNI 22309485
	NAVARRO, Gloria Andrea DNI 25102244
	MARTINEZ, Esteban DNI 7328345
	GALEANO BARRETO, Valeria Vanina DNI 37908901
Lista 117	SOMOS FUEGUINOS
	VON DER THUSEN, Daniel Federico DNI 28939752
	CODUTTI, María Belén DNI 36552044
	MILOSEVIC MURCIA, Eric Sebastián DNI 28008192
	PASTORELLI, Anabella Yael DNI 26982832
	ANDINO, Lucas DNI 36726788
	VARGAS, Andrea Yanina Valeria DNI 29754404
	ALBORNOZ, Marcos Sebastián DNI 35125683
	TEJERINA, Gisela Ayelén DNI 35885594
Lista 304	JUNTOS POR EL CAMBIO
	GIACCIANI GARCIA, Ana Inés DNI 37173666
	MARTINIC, Carlos Fernando DNI 36551767
	MANSILLA, Rosana Mariela DNI 26418058
	ZSILAVECZ ROJO, Francisco Daniel DNI 38329865
	MORENO, Dolores Gladys DNI 13184700
	PERLA, Matías Gastón DNI 33425716
	LIZARRAGA, Norma Beatriz DNI 16421844
	PRINOS, Ricardo Alberto DNI 13233991

IV.- DISPONER se expidan testimonios de la presente acta por Secretaría a los efectos de su remisión a los Poderes Ejecutivo Provincial y Legislativo Provincial, Departamento Ejecutivo y Departamento Deliberativo de la Ciudad de Río Grande, además de proceder a su comunicación a cada uno de los partidos políticos intervinientes. -----

V.- DEJAR a disposición para su entrega bajo constancia por Secretaría, los documentos que acreditan su condición a quienes resultaran electos. Ello sin perjuicio del establecimiento oportuno de una eventual ceremonia pública a tal efecto. -----

Con lo que terminó el acto que, previa lectura y ratificación de su contenido, firma la señora jueza, todo por ante mí que doy fe. -----

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia 8.12.23

CINTIA FERREYRA
SECRETARIA